

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO  
4.475

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CON-  
VENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS  
CANALEJAS, 54 y 56 SORIA.—No se devuelven los originales

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1924

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2.50 PE-  
SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7.50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—  
NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas 54 y 56

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª MANUELA BALLESTERO ALONSO-CELADA**  
Falleció en Monreal del Campo (Teruel) el día 18 de No-  
viembre de 1923.  
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)  
D. E. P.  
Su desconsolado esposo D. Angel Jiménez; hija Esther; madre D.ª Antonia;  
hermanos Jo. efa, Victoria, Julián y Juana; madre política, tíos, primos y  
demás familia,  
Rhegan a sus amigos eleven una plegaria por el alma de la finada.  
Soria 15 de Noviembre de 1924.  
El funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Monreal del Campo, el día 18 del  
corriente, así como las misas que se dirán en Soria en las Iglesias de Ntra. Sra. del Esp. no  
Santo Domingo y San Juan de Rabanera desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por  
el eterno descanso de su alma.

**“LUZ Y FUERZA”**  
Madurga y Núñez (S. en C.)  
INGENIEROS. Coso, 110.—Apartado 254.—ZARAGOZA  
TALLERES ELECTRO-MECANICOS  
Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instal-  
ción de  
Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.  
Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceite pesados.—Ele-  
cción de aguas para todos usos.—Máquinas para trabajar madera.—  
Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talle-  
res, etc.

**“EL BARATO”**  
NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS DE  
**Ricardo Sanz**  
Caballeros, 3, (Casino “La Amistad”) ALMAZAN  
Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general un surti-  
do inmenso en toda clase de tejidos y similares, compitiendo en calidad  
y precio con todos los establecimientos de su género, debido a haber he-  
cho compras de suma importancia, aprovechando la gran paralización que  
hay a consecuencia de la crisis reinante.  
Esta casa, pues, cada día más acreditada, ofrece compensar en parte el  
corto año agrícola actual, poniendo al alcance de sus compradores cuan-  
tos artículos necesiten, a precios imposibles de igualar por nadie.  
Antes de comprar, visiten esta casa, en la seguridad de encontrar  
dado, surtido y economía.  
PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO  
21-104

**Doctor GAYA**  
Trastornos del embarazo.  
Partos distócicos.—Enfermedades de  
la mujer.  
Plaza del Vergel, 2, 1.ª derecha.—SORIA.

**Almacén de maderas de pino**  
DE  
**SIXTO MORALES**  
Se vende en Soria en todas clases de  
dimensiones corrientes a precios reduci-  
dos; se admiten encargos para medidas  
especiales.  
LEÑA se vende a tres céntimos el  
kilo.  
MOLINO se hace en el acto toda cla-  
se de molineras de piensos.

**CODOFREDO DE MARCO**  
AUTOMOVILES  
Avisos. Estudios, 3. Teléfono, 146.  
SORIA

**Juan García y García**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA  
Almacén de tocino, jamones, manteca  
y chorizos especiales, ventas al por ma-  
yor y menor para dentro y fuera de al  
población.  
También se vende toda clase de pien-  
sos.  
TEJERA, 4.—SORIA

**FABRICA**  
de aguardientes anisados.  
superiores, de orujo y de  
vino.  
Vinos de Aragón, de La  
Mancha y del País.  
Especialidad, ANIS RECUERDA  
**BONIFACIO M. AYUSO**  
Recuerda (Soria)  
Fábrica de Baldosas Hidráulicas  
DE

**Joaquín Iglesias**  
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA  
En esta fábrica, montada con todos los  
nuevos adelantos, se construyen pelda-  
nos, fregaderas, lavabos, pilas bautima-  
les y para agua bendita, de baño, me-  
toda clase de losetas, baldosas y ladri-  
llos hidráulicos.  
Se reciben encargos en casa de  
**CASTO HERNANDEZ**  
Plaza de Bernardo Robles, núm. 1.  
80 104.

**Eloy Sanz Villa**  
OCULISTA  
Calle de Canalejas, núm. 84, 2.ª  
SORIA  
Consulta de 10 a

**Joaquín Arjona**  
CORREDOR DE COMERCIO  
COLEGIADO  
PLAZA DE AGUIRRE, 7  
Horas de despacho:  
de 10 a 2 y de 4 a 5.  
5-5

**“LA CONFIANZA”**  
fábrica de pastas alimenticias para sopa  
DE

**Baldomero Bartolomé**  
Esta fábrica, de nueva instalación,  
servirá desde hoy toda clase de fi-  
deos, macarrones y pasta cortada,  
a precios económicos.  
ALMACENES Y DESPACHO  
Plaza de Bernardo Robles, 2, dupli-  
cado. SORIA

**TALLERES DE EBANISTERIA**  
Y  
**FABRICA DE SOMIERS**  
**CASTO HERNANDEZ**  
Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA  
Camas de todas me-  
didas.—Somiers, me-  
sitas de noche y mue-  
bles.  
Venta de mallas suel-  
tas para somiers.  
Precios económicos.

**Jomingo Modrego**  
ALMACEN DE MADERAS  
VINOS Y PIENSOS  
EXPORTACION A PROVINCIAS  
TEJERA, 32.—TELEFONO 41.—SORIA

Quando vaya V. a Madrid.....  
No deje de visitar la Sastre-  
ría de Señora y Caballero  
**CASA SANZ**  
Avenida Pi y Margall, 5, Entresuelo  
(2.ª TROZO.—GRAN VIA)

## PROBLEMA ANGUSTIOSO

### Consecuencias de la mala cosecha

Hemos expuesto repetidas veces que la desgracia de los cultivadores del campo habría de sentirse en todas las clases sociales, como la fortuna de los campesinos repercute en el bienestar de cuantos elementos integran la nación.

—¡Ya está ahí—oímos decir—el furibundo partidario del agrarismo, con su monótona fórmula de salvar el mundo merced al progreso agrícola!

No lo negamos; constituye en nosotros una obsesión el mejoramiento económico y cultural de los agricultores. En la denominación de agricultor incluimos, no solo a los que labran la tierra, sino también a cuantos explotan la ganadería, el bosque y los campos de regadío.

Cuando en presencia de la sequía agotadora, que metaba los trigales, las huertas y los prados lamentábamos aquella desventura, la expresión de nuestro dolor tenía un eco vibrante en las aldeas; pero perdíase en la indiferencia de las gentes de la Ciudad. No era aquello la disminución de sueldos, de jornales, de dietas, ni de salarios; esto hubiera producido iracundas protestas.

¿Que los labradores se arruinan? Bueno. ¡Ahí me las den todas! ¿Que no habrá trigo, ni legumbres, ni carne? Bien. Las Juntas de subsistencias, el Gobierno o el moro Muza se encargarán, por el sistema Espada-Cambó, de traer a España cuanto se necesite.

Lo que les ocurría a los tios de los pueblos no interesaba a la clase consumidora.

De este error han de darse ahora cuenta los enemigos de los agricultores, por que nadie podrá evitar que a todos alcance la parte proporcional de pérdida en el desastre agrícola, aunque sea el campesino el más perjudicado.

No tenemos deseo alguno de que los productos agrícolas se coticen en el actual año a buenos precios, por que la generalidad de los que trabajan en el campo ningún beneficio obtienen con la carestía, ya que ellos, en vez de vender, tienen necesidad de comprar y únicamente obtendrán ganancia los rentistas, los especuladores y los traficantes que almacenan el trigo recibido en pago de servicios, de préstamos o de arrendamientos. La defensa de estos señores no nos inquieta.

Las leyes inmutables de la oferta y de la demanda, de la abundancia y de la escasez, obligan a que, el trigo, la harina, el pan, las patatas, la carne, la leche los huevos y to-

dos los artículos alimenticios eleven su precio, disminuyendo los sueldos, los jornales, los salarios y las dietas de los consumidores, ya que gastarán más en adquirir géneros en el mercado, acentuándose la depreciación de la moneda.

Lo ideal, hubiera sido que, elevadas al doble las remuneraciones a los que viven en las grandes urbes, por la carestía de las subsistencias, y disminuidas las horas de trabajo, todo se abaratase, menos, claro es, lo que correspondiera a la propiedad de cada individuo.

Ovidamos que si todos cobramos mucho por lo que hacemos, nada puede cotizarse barato y que si sostenemos el absurdo de que a una determinada clase productora se le obligue a trabajar bajo el régimen de tasas, de persecuciones y de molestias, que no sufren los restantes oficios y profesiones, decretamos la disolución de la clase vejada y preterida.

Por eso las filas de los agricultores se diezman. Poco a poco los labriegos abandonan el penoso trabajo agrícola, y la producción de artículos alimenticios disminuye sensible-mente, en tanto que engrosa el núcleo de consumidores.

Es esta la mayor desgracia que puede ocurrir a España y su remedio estriba en llevar a las gentes del agro auxilios, mejoras, amor y justicia para que la empresa de cultivar la tierra no sea el peor oficio de cuantos reclaman la actividad humana.

El jefe del gobierno radical socialista de Francia, Mr. Herriot, en cuyo país se vende el kilo de pan a 1.65 francos, ha declarado recientemente en un discurso pronunciado en Lyon, que el porvenir de aquella nación depende del progreso y del vigor que obtenga la agricultura.

La industria—agregó—con todos sus recursos, nada significa no existiendo una agricultura rica, y fuerte, porque se ha observado que los países industriales, que carecen de agricultores, están a merced de las crisis de la producción y de la distribución de artículos alimenticios.

«La agricultura es la base de todo, y el hombre que labra su campo, trabaja por mejorar el cambio de la moneda francesa; trabaja por mejorar la situación de la industria y por el bien general.»

Favorecer a la agricultura, es contribuir al equilibrio económico del país.

Así en España.

PHILIPPO.

## Analfabetos e intelectuales.

Atribúyese al analfabetismo y a los analfabetos el atraso moral y material en que vive España y las desgracias que ésta sufre; cual si los instruidos y los intelectuales no formaran parte de la sociedad, ni intervinieran en la marcha y dirección de las costumbres públicas o como si los analfabetos dispusieran de la varita mágica de que se habla en los cuentos de hadas que permite hacer felices o desgraciados a los hombres.

¿Razones en que se fundan los acusadores? En las mismas que han dado origen al malestar que padece España y a la situación por que atraviesan los españoles: Falta de educación, exceso de egoísmo y sobra de malicia.

He aquí las causas principales y pudéramos decir únicas del atraso en que vivimos y que no desaparecerán mientras los analfabetos se limitan a obedecer y no tomen parte en la lucha que los hombres educados al par que instruidos tenemos empeñada con los intelectuales sin educación, causantes de todos los males que la sociedad padece.

Porque, dígame lo que se quiera, en todos los países del mundo, y particularmente en España, los instruidos, mejor diremos los intelectuales,

puesto por los imperativos de la ilustración, tan egoísta y ful como falta de educación.

Esta verdad, que nadie se atreverá a desmentir, demuestra bien claramente que los analfabetos no son culpables de nada de cuanto malo se les acusa; y que fué, es y será la ilustración, por mal comprendida y peor aplicada, la causa de todos los males que España ha padecido, padece y padecer puede.

Ello es evidente; porque la instrucción sin la educación no tiene valor alguno y es sabido que en España cuanto más instruido se es, se es menos educado.

Las pruebas están a la vista. No hay un solo español, que se precie de intelectual, capaz de hacer una obra buena ni de consentir que los demás la hagan; porque como no sabe pensar por cuenta propia, que es requisito indispensable para ser educado, le parecen malos todos los actos y pensamientos de otros que no se avienen con sus conveniencias, ni con lo que aprendió en los libros.

De aquí que, generalmente, el intelectual, para defender lo que le conviene, se apoye pocas veces en la razón y se escude en la del porque sí, que fué lo que dijo don Fulano o don Mengano y que los analfabetos no pueden saber porque no lo han leído.

Pero los analfabetos saben pensar y piensan por cuenta propia; y al saber pensar por cuenta propia son educados; lo que quiere decir decentes, honrados, trabajadores virtuosos, patriotas, fieles cumplidores de sus deberes y respetuosos con los derechos de otros, cualidades que no pueden exhibir los que se sirven de lo que aprendieron en los libros, sin detenerse a pensar si lo que leyeron es bueno o malo.

Quedamos, pues, en que ni el analfabetismo ni los analfabetos son culpables del malestar que padece España y en que los orígenes del mal y sus consecuencias provienen de la falta de educación en los instruidos o intelectuales, que fueron dueños de los destinos de la Patria durante más de medio siglo.

VANSANT.

## COMENTARIOS POLITICOS

### La situación grave.

El presidente interino, señor marqués de Magaz, en un discurso pronunciado en cierto acto público, al que asistía el Rey, ha dicho que la situación interior de España es grave, y para que el país pueda orientarse ha añadido que los factores del movimiento revolucionario actual son los «separatistas catalanes»: los grupos que al otro lado de la frontera organizan bandas formadas por los detritus de las luchas sociales, las escorias de la última guerra lanzadas a España para promover una revolución social, y por los que, llamándose directores de la juvenil intelectualidad española, con unas impaciencias que nada justifican, no hacen más que sembrar la alarma en los espíritus y contribuir a propagar el pesimismo....

Esos son, según el jefe interino del Gobierno los factores que intervienen en el actual movimiento revolucionario. De una parte, los sin patria, los malvados, que sólo gozan en el exterminio, los excombatientes de la pasada guerra, que fueron a ella por derramar sangre y que por volverla a verter se alistan a cualquier bandera, una especie de jauría, en suma, que no intenta más que la destrucción, sin que les importen los sistemas políticos y sin que luchen por reivindicación de ninguna clase; de otra parte, algunos llamados intelectuales y que no son más que unos desechados, los que no supieron antes triunfar en política y que no se resignan a vivir en perpetua nulidad. Contra los primeros, para reducirlos, bastan los institutos armados, sin que, quizá, sea necesario que intervenga el ejército; pero contra los otros, contra los que no exponen sus personas y se limitan a alentar a los revoltosos con sus chismes y pesimismo, contra esos debe reaccionar el país entero desenmas carándolos y acorralándolos y, sobre todo, mostrándoles su repugnancia,

para que se den cuenta de que el país no está dispuesto a hacer el juego a los necios y desechados y mucho menos a que España, por los inconfesables apetitos personales de unos cuantos, caiga en la anarquía.

## CRÓNICA

### Los cantos populares.

El estreno de «Cancionera», la bellísima comedia de los hermanos Quintero, ha venido a recordar a los doctos y a enseñar a los ignorantes que los cantos populares y, en este caso particular, los andaluces, el llamado «cante jondo», lejos de ser cosa baladí, son fuente de inspiración.

Esta lección de los ingenios sevillanos es siempre oportuna, ya que, desgraciadamente, son pocas las personas que conocen la verdadera significación del «cante jondo», que no es otra cosa que la expresión del alma popular andaluza en letrillas que se denominan «soleares», «seguidillas», «boleros», «sevillanas», «malagueñas», «polos», «cantares levantinos», etc., por medio de los cuales el pueblo andaluz expresa sus sentimientos, sus nostalgias, sus alegrías y sus penas, como el pueblo vasco los expresa en sus zorticos, y el aragonés en sus jotas, y las demás regiones en sus cantares populares, todos ellos espontáneos y tal vez sin sujetarse a las leyes de la retórica, pero de modo insuperable.

Hasta que en el siglo pasado Trueba, Ventura Ruiz de Aguilera y Melchor Palau escribieron algunas letrillas de esta clase, pocos fueron los poetas que intentaron, y menos los que lograron, componer canciones que pasasen a ser del dominio del pueblo. Habrán podido encerrar un pensamiento en tres o cuatro versos, hacer una composición más literaria y correcta que el verdadero «cantar»; pero seguramente no habrán conseguido identificarse con el pueblo, ni que el pueblo la repita como suya. Porque el cantar popular se distingue del culto y meramente literario, y sólo en contados casos el pueblo hace suya la composición del poeta y la repite de boca en boca hasta dar carta de naturaleza popular y característica a lo que fué producto de la inspiración culta y refinada; pero que por llevar el sello de la espontaneidad y del verdadero sentimiento, mereció ser asimilado por las muchedumbres que, en tales casos, suelen ser jueces decisivos en pro del mérito de tales composiciones, de las que dijo Trueba que «los cantares no se han de escribir por el pueblo, sino para el pueblo».

En verdad que el «cante jondo» parece estar hoy destinado a amenizar las «juergas», y que son pocas las reuniones de sociedad en que se cantan unas «malagueñas», o unas «soleares». ¿Pero quién tiene la culpa de esto? No será porque a ello se preste en rigor el «cante jondo», que es todo melancolía, como expresión del alma andaluza que, a pesar de su exterior alegre y bullantero, es triste y melancólica. Más que el «cante jondo» se prestan para la jácara y la alegría otros cantares populares, como la jota; pero se ha tenido tan olvidado el «cante jondo» que parece haberse hecho patrimonio de rufianes y peruldarías, cuando lleva en sí los más delicados sentimientos de un pueblo que, como su cantar favorito, sufre el olvido de todos, a pesar de haber sido grande en distintos órdenes y de haber dado con sus melodías motivo de inspiración a muchos cantos populares de otras naciones, como Rusia y Francia.

MARIO.

### La distancia.

Actualmente comienza a sentirse en España los beneficios aportados a la vida habitual por el radio. En el extranjero son ya muchos los auxilios registrados en el haber de este formidable invento. Se han descubierto crímenes o atentados, ha servido a veces para hallar personas desaparecidas o simplemente para activar asuntos.

Los inconvenientes que la distancia ha puesto siempre en la comunicación de las cosas, son seguramente por todos co-

nocidos. De un momento, de un espacio de tiempo casi imperceptible puede depender la solución de grandes problemas, la vida de un hombre, acaso, la salvación de un pueblo... ¡Y tantas catástrofes han ocurrido en todos los órdenes de la vida por causa del tiempo! Precisamente porque esos instantes necesarios a la realización de una cosa grave, no fueron siquiera suficientes para atravesar la diferencia entre dos puntos del globo: la distancia.

Hoy los inconvenientes van obviándose poco a poco. La radio ha presentado el mejor de los procedimientos. La vida actual es rápida, veloz, y la radio tiene esta fuerza prodigiosa de recorrer un mundo entero en infimos espacios de tiempo, de penetrar en todos los lados, de dejar en cada uno su cargo prodigioso.

Creemos que la abolición de la distancia (valga la frase audaz) es la mayor de las modernas conquistas. Todos los inventos de nuestro siglo tienden a hacer los movimientos de la humanidad más rápidos: la gasolina reemplaza a la fuerza de la sangre; el aeroplano nos da la clave de la dirección aérea ganando así considerablemente en velocidad; el motor, la combinación mecánica, sustituye gananciosamente la mano del hombre, y, sin embargo, ¡es tan poco lo conseguido! Tan poco, poquísimo, comparado con esto que nos da la radio, es decir, el ¡jereka! de la velocidad. Y hoy podemos decir que la radio hallase todavía en la infancia; mañana, cuando esté ya implantado en el mundo entero su dominio, no habrá nada que iguale sus servicios.

Todavía queda un aspecto interesantísimo de la radio, considerada como acortadora de distancias. Por medio de las ondas ha de mantenerse más invulnerable el amor a la patria, no a la Patria de rebrumbrón, de política, sino el cariño supremo del suelo, de la tierra que hirieron nuestros pies de niños, del lugar, de los ámbitos donde sonaron por primera vez nuestras risas. Viajando por el mundo, sólo llega a quedar en el alma un leve recuerdo melancólico; nuestra Patria es quizá un recuerdo escondido, lejano, muy lejano, cuyos ecos no llegan jamás a nuestros oídos. Pero así, donde quiera que estemos, sonará en ellos la voz de nuestra tierra y sonará también en el corazón, en el alma, en el ser todo, como un despertar magnífico de dicha. El emigrante, el loco a venturero, el artista, en nombre de su arte, expatriado, el sabio, el rebuscador de su propia ciencia, podrán oír lo que, como gayo regalo, lleven mensajeras las ondas. Será el recuerdo del lugar natal viviente siempre en el mundo entero.

Todavía no podemos hacer sino bosquejar lo que la radio irá poniendo poco a poco en la vida moderna. Aún es demasiado pronto y solo nos queda el recurso de profetizar, seguros siempre de quedarnos cortos. Las ondas van dominando ya a la Humanidad, quizá despacio; pero anunciando en todo instante las maravillas de lo futuro, que hoy casi nos parecen fantasías.

Hoy encontramos resuelto este problema de la distancia; mañana serán otros los que podamos resolver, y aún quedará siempre algo que nuestra vista de pigmeos no vislumbrará; algo que será demasiado grande para ser comprendido por nuestros cerebros mediocres, aferrados a una costumbre rutinaria, atávica...

La radio va dejando cada día, en los engranajes de la vida moderna, una porción, más o menos grande, de la savia eficaz que contiene...

F. C.

### SERVICIO DE AUTOMOVILES

Francisco Modrego Muñoz, ofrece al público su servicio, a precios convencionales.

Coches de turismo y omnibus para viajeros y equipajes. Avisos. Canalejas 33, principal TELEFONO, 128. GRAN HOTEL COMERCIO.-SORIA 42-52

### CURIOSIDADES

## Sobres inviolables

Ni el inventor del paraguas ni el del sobre entran en el número de los que merecen una estatua. Uno y otro se equivocaron si creyeron haber inventado algo realmente útil. El sobre, especialmente, no sirve para nada gracias al socorrido procedimiento del vapor de agua, o al no menos sencillo del trapito húmedo, procedimiento a que no resiste ninguno de los muclagos, invariablemente compuestos de dentrina o de goma arábiga, que se emplean para engomar los bordes de los sobres.

Hay, sin embargo, un medio para evitar que la correspondencia sea violada. El procedimiento es tan sencillo que cualquiera puede ponerlo en práctica. Se empieza por comprar o mandar hacer sobres sin engomar, y si ello no es factible se les quita cuidadosamente con agua la goma a los sobres ordinarios y se dejan secar...

Una vez que se tienen los sobres sin engomar, cuando hay que emplear uno de ellos, no queda sino untar los bordes con clara de huevo, cerrar el sobre y antes de que tenga tiempo de secarse, pasar por encima una plancha caliente. Si la temperatura de la plancha es de noventa a cien grados, las dos superficies del papel quedan sólidamente unidas, calentadas de agua y de toda humedad.

Un consejo: cuando se pone entre dos sobres un papel de seda, o por lo menos lo bastante delgado para que impida el paso del calor, evite que el sobre se ensucie o adquiera un tono tostado.

## CUENTOS ESPAÑOLES

# La Corbata sucia

No creo que cometa ninguna incorrección en referir la historia, porque él es el primero que se la cuenta a todo el mundo. No hay una persona de su intimidad que no la sepa de corrido. Yo se la he oído no sé ya cuántas veces, y cada vez con las mismas palabras. Parece una lección que se recita de memoria. Por ser constantemente igual, hasta el comienzo es una muletilla.

—¡Ah! ¿Pero ustedes no saben por qué me casé yo con Teresa? Pues una cosa graciosísima. Verán ustedes: Tenía yo veinticinco años; acababa de terminar la carrera en el Conservatorio y me ganaba la vida dando lecciones particulares de piano y entreteniéndome con vales y mazurcas a los parroquianos del café de San Antonio, un café de barrio muy pintoresco y muy simpático que había en la Corredera de San Pablo, esquina a la calle del Pez. Comprendían ustedes que no es necesario que me esfuerce mucho para convencerles de que yo vivía de una manera bastante lamentable, tanto ideal como materialmente. Materialmente tenía que hacer equilibrios inverosímiles para que los ingresos se nivelasen con los gastos. Idealmente, no podía resignarme a pasar la vida desahogado chiquillos y embruteciéndome con vales y mazurcas. Para colmo de desdichas, una tarde, al llegar al café, me encontré con las puertas cerradas. El dueño había quebrado. Inútilmente traté de buscar otro acomodo. No le pude hallar en parte alguna. La situación llegó a ser para mí verdaderamente insostenible.

Por fortuna, Dios aprieta, pero no ahoga. Por recomendación de los padres de una niña a quien daba lecciones de solfeo, me admitieron en un colegio de monjas para que enseñara a las educandas las canciones del mes de María. Aunque el cargo, como ustedes ven, era provisional, por el momento me resolví la situación. El colegio era magnífico, y las cantoras pasaban de cuarenta, todas pertenecientes a familias aristocráticas y distinguidísimas. Útilísimo fue lo que más me satisfizo, pues enseguida pensé lógicamente que muy torpe había de ser y muy mal se tenían que poner las cosas para que de aquellos ensayos no me saliera alguna soberbia lección particular.

Puesta ya la mira en esta ilusión halagadora, me dediqué desde el primer instante a ganarme la voluntad de mis discípulas, y aún más que de ellas, de las personas que las acompañaban. Entre éstas se hallaba la marquesa de... bueno, una marquesa...—ustedes me perdonarán que me reserve el nombre— una mujer encantadora, la mujer más encantadora que conocí en mi vida. No sé por qué tuve la suerte de serle muy simpático, mucho... Tolérenme ustedes este rasgo de vanidad. Yo creo que aquella mujer se enamoró de mí; y aún creo más, creo que fui un solemísimo majadero al llevar con ella el respeto hasta los límites de la tontería. Pero, en fin, debía de estar escrito que así fuera, y así fue. A pesar de sus confianzas, jamás me atreví en nuestras conversaciones, que fueron muchas y muy animadas, a trasponer la raya de la más respetuosa consideración.

Terminó el mes de Mayo, salí del colegio y no volví a ver a la marquesa.

Más he aquí que una tarde al llegar a casa me encuentro con una carta perfumada, que decía:

«Mi querido amigo: Ya sabe usted el interés tan grande que tengo en que se le ofrezca a usted ocasión de demostrar su talento y sus excepcionales condiciones de artista. Deseo ser su descubridora y presentadora. Esta noche hay en casa una pequeña fiesta. ¿Quiere usted venir y le presentará?»

«¡Calculen ustedes la impresión que esta esquela me produciría, lo que en aquellos instantes significaba para mí, pobre artista ignorado, la presentación en medio de una fiesta aristocrática en

uno de los primeros salones de Madrid! ¡Mi suerte, mi carrera, mi porvenir asegurado! Creí volverme loco de alegría y de vanidad. Claro es que pasado la primera impresión me quedé frío al darme cuenta de los obstáculos que se me ofrecían. El primero, el traje. Yo no tenía frac, ni zapatos, ni camisa, ni sombrero...; no tenía nada de lo que era absolutamente indispensable para entrar de una manera decorosa. Para estos casos son necesarios los grandes recursos; me lié la manta a la cabeza y tiré por la calle de en medio. Tomé un coche y me dediqué a visitar a todos los amigos que podían sacarme del apuro. Uno me prestó el frac, otro me dió un gabán, el tercero me facilitó una botanadura y los restantes me proporcionaron el dinero suficiente para comprarme el calzado, los guantes, la camisa y la corbata. Excuso decir que la peregrinación fue larga y trabajosa. Eran más de las diez cuando llegué a mi casa con préstamos y compras, hecho todo un paquete bajo el brazo: Me vestí con toda la prisa que los nervios me consintieron. Y cuando estaba ya casi vestido, surgió inopinadamente la catástrofe.

¡Había perdido la corbata! Yo estaba seguro de haberla comprado, completamente seguro de haberme la llevado de la tienda, envuelta en papel de seda, sobre la impecable pechera de la camisa; estaba seguro de haberla desenvuelto y colgado de la cabecera de la cama. Por fin, a fuerza de buscar y rebuscar, la encontré, pero ¡en qué estado!; caída en el suelo, debajo de una silla, pisoteada, estrujada, toda llena de barro, ¡hecha una lástima!

Y a todo esto daban en el reloj las diez y media. No era posible pensar en comprar otra. Todas las tiendas estaban ya cerradas. ¿Y cómo ir con aquella corbata? ¿Cómo ir...? ¡Imposible!

No tuve más remedio que apelar a otro grande recurso. En el mismo piso, frente de mi casa, habitaba una madre con una hija, a quienes yo conocía de vista, por haberme las encontrado alguna vez en la escalera, por referencias de la portera que iba a asearme el cuarto — yo entonces vivía completamente solo —, sabía que eran dos mujeres muy buenas y muy llanas. Sin encomendarme a Dios ni al diablo, tiré de la campanilla, me metí en el pasillo, les expuse mi apuro y les rogué que me hicieran el obsequio, si mi pretensión era factible, de lavarme y plancharme en un momento la corbata. Les hizo mucha gracia mi situación y jovialmente se apresuraron a complacerme. La madre en persona lavó la corbata, y la hija, una muchacha muy linda, encendió la lumbre para calentar una plancha. Animado por la confianza entré en la cocina, y mientras ellas cumplían la amable tarea, me puse a charlar, y en un arrebato de sinceridad y de efusión les descubrí todas mis ilusiones. Cuando más entusiasmo me estaba en mi narración, la muchacha dió un grito.

—¡Ay!

—¿Qué pasa? ¿Se ha quemado usted? —No; yo no. ¡La corbata!

Y, levantándola de una punta, me mostró la espantosa tostadura, una mancha dorada del tamaño de una perra gorda. La pobre muchacha se echó a llorar, y toda avergonzada por su torpeza, quiso enmendarla haciendo a toda prisa otra con un pedazo cualquiera de batista.

—Espere usted, espere usted; tengo una camisa sin estrenar. Es cuestión de un momento.

Naturalmente, no lo consentí. Ella insistió, y nos metimos en una discusión tan empeñada, que nos dieron las doce. Claro está que aquella noche no pude ir al salón de la marquesa. Ni aquella ni las siguientes, porque desde entonces las pasé todas en casa de la inexperta planchadora, hoy doña Teresa Fernández de Gutiérrez, mi mujer.

PEDRO MATA.

## Disponibilidades y necesidades mundiales del trigo.

En este momento, en que la atención general del público está dirigida al problema del abastecimiento triguero, ofrece vivo interés el estudio sobre la situación mundial de las disponibilidades y necesidades de trigo, publicado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, en su *Boletín de Estadística* del mes de octubre, que expresa la siguiente:

**Conclusión.**—Teniendo en cuenta, por un lado, las cantidades exportables del 1.º de agosto de 1924 al 31 de julio de 1925, calculadas en unos 225 millones de quintales, y por otro, las necesidades probables de los países importadores en el mismo período, necesidades que no pueden calcularse con seguridad, pero que, sobre la base de la experiencia de las últimas campañas y de las consideraciones expuestas, suponemos puedan elevarse a unos 220 millones de quintales. Tendremos como conclusión, que las disponibilidades de trigo son suficientes para cubrir las necesidades; pero no presentan casi ningún margen, a diferencia de lo que ha sucedido en las últimas campañas. Por lo tanto, aunque no puede considerarse la situación del abastecimiento triguero en la campaña en curso como preocupante, debe admitirse que es mucho menos favorable que en los últimos años, en que las disponibilidades superaban mucho las necesidades probables.

Puede suceder que, a consecuencia del aumento de los precios, el consumo se mantenga inferior a las previsiones, en cuyo caso, al fin de la campaña en curso habrá todavía restos de viejos stocks. Pero...

ro es también verdad que algunas evaluaciones de la producción, aun provisionales, podrían ser ulteriormente reducidas, y especialmente que las nuevas cosechas del hemisferio meridional diesen resultados menos satisfactorios que los previstos hoy; en el caso en que se verifican estas circunstancias desfavorables, surgiría el peligro de un desequilibrio entre disponibilidades y necesidades normales de trigo.

## Correspondencia administrativa.

- V. A.—Agreda. Satisfecha hasta 15 Noviembre 1925.
- S. D.—Almazán. Tomamos en cuenta lo que indica en su carta.
- V. G.—Almaluez. Abonados anuncios.
- V. D.—Madrid. Su giro abona suscripción hasta 1.º Diciembre 1924.
- I. P.—Añón de Moncayo. Id. id. 1.º Diciembre 1925.
- I. T.—Judes. Id. 1.º Mayo 1925.
- T. M.—San Sebastián. Id. 1.º Septiembre 1925.
- E. C.—Pioz. Id. 1.º Enero 1925.
- T. R.—Berlanga. Id. 1.º Diciembre 1923.
- M. G.—Osonilla. Id. 1.º Enero 1925.

TEJA MECANICA DE MANUEL ABAD CABALLERO. —Agreda (Soria).

Máquinas las más perfectas. —Obras irreprochables.—Precios sin competencia. —Rasilla, Baldosa y Baldosín, Ladrilette, Ladriilo caravista, Ladriilo hueco, Ladriilo bloques, Tejas y todo lo referente al ramo. 15-15

## Carta de Madrid

Madrid 14 de Noviembre de 1924.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Con el presidente interino del Directorio despacharon los subsecretarios de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo.

A primera hora de la tarde se entrevistaron con el Marqués de Magaz los comisionados del Sindicato minero de Asturias, Sres. Suárez, Peña y Llaneza, quienes hicieron entrega al presidente interino del Directorio de la conclusiones adoptadas en el mitin que se celebró anoche en la Casa del Pueblo.

A la entrevista asistió el gobernador civil de Oviedo general Zubillaga.

### No hay dificultades en Ginebra.

Interrogado el marqués de Magaz, al llegar por la tarde a la Presidencia, sobre unas supuestas dificultades entre España y Francia en la Sociedad de Naciones, negó todo viso de verosimilitud al rumor. Las relaciones entre Francia y España —dijo el presidente interino del Directorio— en la Sociedad de Naciones son cordialísimas. Precisamente esta nación nos ha dado siempre en Ginebra el más completo apoyo. Si es posible que el protocolo de Ginebra no se firme, pero será por parte de Inglaterra.

### El general Zubillaga.

El gobernador de Oviedo, general Zubillaga que ha llegado a Madrid con una Comisión de Ribadesella, conferenció ayer por la tarde con el marqués de Magaz acerca del problema minero y otras cuestiones relativas a aquella provincia.

### La intentona revolucionaria en Vera

De los diferentes informes recogidos, los sucesos debieron ocurrir así:

A los pocos minutos de separarse la pareja y el alguacil de Vera, aquélla dió alcance a los grupos. En un arranque de pundonor profesional, el cabo, sin arrojarse ante el número de sospechosos, dióles el alto, recibiendo por lo tanto una descarga cerrada, de la que hicieron blanco siete, balazos, uno de los cuales le atravesó el corazón.

El guardia Ortiz, hombre hercúleo, de 1,810 de altura y que pesaba unos cien kilos, valeroso hasta la temeridad, hizo frente a los agresores, luchando a la desesperada. Tan pronto avanzaba como retrocedía para cargar su fusil, manteniendo arrogante el terrible duelo hasta que se le agotaron las municiones. Entonces caló el machete y siguió defendiéndose en una horrorosa lucha, en la que los sediciosos le acurrillaron a balazos. No obstante haber recibido diecinueve, sus agresores no pudieron arrebatárle el fusil, al cual estaba asido con tal fuerza que aun después de muerto resultó imposible quitárselo. Caído en tierra el valiente, le infirieron con cuchillo dos tremendos tajos en la región cervical. Después arrojaron su cadáver a la presa del río, que en aquel lugar mide unos dos metros de profundidad.

Paréceme que después de consumado este crimen, los sediciosos deliberaron respecto a lo que había de hacer la partida. La discusión fue, por lo que se sabe, bastante violenta, pues mientras unos se mostraban asustados de su obra y proponían internarse nuevamente en Francia, otros eran partidarios de continuar las matanzas. Como no pudieran llegar a un acuerdo, se dispersaron, tomando cada cual la dirección que creía mejor para su seguridad personal.

A poco más de un kilómetro del lugar donde se habían desarrollado los sangrientos sucesos se hallaba prestando servicios de vigilancia una pareja de carabineros que, al oír las detonaciones, marchó precipitadamente hacia el sitio de donde procedían los disparos.

A mitad del camino encontraron a un hombre, al que dieron el alto. Como contestara que se dirigía a Bilbao y la dirección era contraria, le detuvieron, y cuando se disponían a maniatarle surgieron unos individuos que hicieron fuego contra las carabineros, a uno de los cuales le atravesaron el capote, sin que por fortuna, le causaran daño. Su compañero disparó entonces rápidamente y mató de un balazo en la cabeza a uno de los agresores. Los otros huyeron.

En tanto, llegaban al lugar del suceso el alcalde, algunos concejales, el médico, el alguacil y la otra pareja de la benemérita.

Recogido el cadáver del infortunado cabo, se dispuso que fuese trasladado al cementerio.

Mientras, se activaban las pesquisas para encontrar al del guardia Ortiz. Por el rastro de la sangre, el alcalde, Sr. Olios, acompañado de un concejal, se dirigió a la presa, hallando en los primeros sondeos el cuerpo del valeroso guardia, que extrajo el edil.

Al propio tiempo que esto sucedía, el médico encontró en las proximidades de la carretera a un hombre, a quien una bala había atravesado la pierna derecha, destrozando la otra.

Como estaba curado, al parecer, con bastante destreza, dijo que lo hicieron los que se tirotearon con la Guardia civil, que fueron los que le hirieron, abandonándole después. Confesó llamarse Bonifacio Mazonado Berga, natural de Dolchán (Burgos).

Fue llevado al hospital, donde hubo necesidad de amputarle en la mañana del sábado la pierna izquierda por el tercio superior del muslo.

Horas más tarde fue encontrado muerto, porque, sin que le vieran, se soltó el vendaje y se dejó desangrar.

En la inspección ocular realizada por las autoridades de Vera en el lugar del suceso se encontraron un gabán, un par de alpargatas rojas, algunas linternas y un botiquín de cirugía de urgencia en perfecto estado.

Merced al cordón de vigilancia establecido entre todos los puestos de Carabineros y Guardia civil, no fué difícil capturar a la mayor parte de los sediciosos, no sin que éstos hicieran frente a las fuerzas.

## NOTICIAS.

—Ha regresado a Madrid la Reina doña Cristina.

Ayer publicó la *Gaceta* una relación de las correcciones impuestas por la Junta depuradora de la justicia municipal.

—El alcalde ha publicado un bando para regular el comercio e inspección de la leche.



## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

—Ha visitado al marqués de Magaz una Comisión para exonerarle la grave crisis por que atraviesa la industria catalana.

—En Santa Coloma de Gramanet ha sido detenida una mujer por haber estrangulado a un hijo suyo.

—Ha sido declarado concluso el sumario instruido por los sucesos de Vera.

—En la zona de Larache se ha realizado una operación para asegurar el camino de Tefter-Muirs.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

## De villas y pueblos

DESDE SAN ESTEBAN

Con tiempo hermoso, propio del verano de San Martín, ha principiado la tradicional feria de esta villa.

El número de compradores aragoneses, valencianos y madrileños es incontable y el de cabezas presentadas hoy en el ferrial excede al de los años anteriores de mayor concurrencia. Se nota grande demanda en el ganado vacuno, pagándose a precios muy elevados y se han hecho durante el día muchas transacciones.

El mular y caballar está parado y a la expectativa vendedores y compradores.

Adelanto estos datos y en el próximo número informará detalladamente el curso y final de feria.

Los labradores siguen las operaciones de sementera, aprovechando la lluvia de los últimos días.

—En las oposiciones al Cuerpo de Prisiones, recientemente celebradas conseguido plaza con excelente puntuación, el ilustrado y simpático joven de esta localidad, nuestro muy querido amigo D. Emiliano Hernández Rica, hijo de los laboriosos industriales D. Teodomiro y D.ª Eugenia. Tanto al hijo como a los padres felicitamos sinceramente por el triunfo obtenido.

—Con motivo de la feria, hemos tenido el gusto de saludar a muchos amigos e hijos de esta villa que han venido a pasar unos días entre los suyos. Entre éstos, citamos a nuestro antiguo camarada de estudios el ilustrado Practicante y Alcalde de Montuenga D. Pio Vergara. Sean todos bien venidos y que lo pasan alegres y contentos.

EL CORRESPONSAL.

## Ecos y noticias

**Otro soldado muerto.**—Con profundo sentimiento nos enteramos de que el día 7 de Octubre murió gloriosamente en África nuestro querido paisano el cabo del Batallón de Cazadores de Madrid Secundino Alvaro, hermano del joven Isaac, cajista de nuestros talleres.

El infortunado Alvaro mandaba la fuerza destacada en un bloque próximo a Tetuán, compuesta de ocho soldados y al verificar el servicio de aguada los moros, en considerable número, asesinaron a la pequeña guarnición, haciéndola multitud de disparos.

Los cadáveres de los valientes soldados recibieron cristiana sepultura en el cementerio español.

Expresamos a la madre del benemérito cabo Secundino Alvaro, D.ª Antonia Sanz, a Isaac y demás hermanos, así como al tío de éstos D. Gregorio Sanz, nuestro muy sentido pésame, y quiera Dios concederles la resignación precisa para soportar la desgracia que les abruma.

**Mercados.**—La firmeza en los precios del trigo y el alza experimentada en varios mercados, son la consecuencia inevitable de la mala cosecha obtenida en España y en el mundo entero, lo que se refleja en todas las cotizaciones de las plazas europeas.

No puede apelarse al recurso de importar trigo exótico, por que éste se cotiza, teniendo en cuenta la depreciación de la peseta, a mayor tipo que se vende el trigo nacional.

Por eso en las fábricas de harinas, han contratado, temiendo quedarse sin existencias en fecha próxima, partidas de trigo a mayor precio del consignado en las notas del mercado y han de hallar dificultades para atender las demandas de los compradores.

En Valladolid, se cotizó ayer el trigo a 20 pesetas; (46,25 pesetas los 100 kilos); centeno, a 14,75; cebada, a 11,25; avena, a 8,25 y yeros, a 15,75.

En Soria, se pagó el trigo en pequeñas partidas a 19,75 (45,96 pesetas los 100 kilos) y en partidas grandes, a 20 pesetas; centeno, a 17; cebada, a 13; avena, a 11; yeros a 19; y lentejas a 19.

## Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

**Viajeros.**—Ha salido: Para Madrid, D.ª Justa Benito con sus hijos, la señorita Manuela y D. Basilio Jiménez y señora. Para Zaragoza, D. Bruno Notario, señora e hijos. Para Sevilla, la esposa e hijas del señor Delegado de Hacienda. Han llegado: De Madrid, el Sr. Gobernador don Luis Lossada.

**Madrina de guerra.**—La solicita el soldado Jesús Berzosa, del Regimiento de Cazadores de Alcántara, número 14, de caballería, 6.º escuadrón, en Melilla.

**Espectáculos.**—Están llamando muy poderosamente la atención las proyecciones cinematográficas que se exhiben en el «Principal», «Palace» y «Círculo Franciscano» esmerándose cada cual más en agradar al público, ofreciéndole lo mejor del arte en películas. Esto hace que la asistencia de público a las funciones sea muy numerosa, por lo que felicitamos a los empresarios.

## Fricción Cereo

cura reumatismo articular y toda clase de dolores.

**Automóvil apedreado.**—Anteayer, al pasar el automóvil correo de Tarazona por la calle de San Lorenzo de esta ciudad, fué apedreado por unos pequeños, rompiendo un cristal del vehículo.

Interrogados varios de los muchachos que por allí había, no ha podido averiguarse quién o quiénes fueron los que arrojaron las piedras.

**Heridos al por mayor.**—Hace unos días discutieron en el pueblo de Barcones los vecinos de aquel pueblo Juan las Heras y su esposa Eugenia Sacristán Galán, con Julia Casado y dos hijos de éste llamados Manuel y Juan, y pasando de las palabras a las obras se propinaron varios golpes, de los que resultaron heridos todos los contendientes.

**Concurso entre telegrafistas.**—Para mantener el estímulo del personal de Telegrafistas, cuya competencia y prestigio acreditaron tan brillantemente en el concurso internacional que se celebró en Berlín el pasado año, la Dirección General ha anunciado un concurso nacional de telegrafía entre el personal de aparatos de España, que se celebrará en Abril próximo.

Habrá tres primeros premios de 1.000 pesetas para la transmisión y recepción por Morse, Hughes y Baudot, y tres segundos premios de 500 pesetas. El premio del campeonato será de 1.500 pesetas.

**Potasa de Suria.**—Nos envía D. José Vicén Vila un interesante folleto en el que se detallan particularidades de la explotación de las minas de potasa que se han descubierto en Suria (Cataluña) y de cuya empresa es agente en nuestra provincia el Sr. Vicén. Agradecemos la atención.

**Plata abundante.**—En estos últimos días ha recibido la Suncursal del Banco de España en Soria una remesa de moneda fraccionaria de plata, que facilitará el cambio, pues ya causaba alguna molestia en el comercio la escasez de dicha moneda.

**Concurso Nacional de Ganados.**—La Asociación General de Ganaderos ha decidido organizar el quinto Concurso Nacional de ganados, avicultura, industrias derivadas y maquinaria para el mes de mayo de 1926.

La Asociación General de Ganaderos aspira a que el certamen próximo tenga mayor realce que el de 1922 y patentencia la laboriosidad de los ganaderos españoles y los avances realizados por las industrias que les son afines.

Para que todos puedan prepararse con tiempo y prestar su ayuda a esta obra, la Corporación ha decidido ya fijar la época de su celebración en mayo de 1926 y trabajar sin interrupción a fin de que el certamen dé una idea exacta de que el certamen de nuestra riqueza pecuaria.

**Ama de cria.** Con leche fresca (del día) se ofrece para criar en su casa. Para más datos dirigirse a Félix Hernández en Quintanas de Gormiz.

Trabajos de investigación.—Nuestro querido amigo D. Blas Taracena, cuido Director del Museo Numantino, ha realizado algunos trabajos de investigación arqueológica, en el pueblo de Snellacabras, obteniendo resultados completamente satisfactorios.

Según veraces informes, se trata de una antigua población de época romana, habitada probablemente por celtiberos, que debió de tener gran importancia militar.

En el interior de la ciudad se ha encontrado notable y abundante cerámica y el ajuar doméstico de los celtiberos, y en torno a la misma se ha descubierto una fuerte y sólida muralla de ocho metros de espesor por cinco de altura.

En la necrópolis, que fué hace tiempo explorada por D. Lorenzo Aguirre, se han encontrado numerosos sepulcros, alargados y orientados a poniente. Junto a los esqueletos, algunos completos, ha aparecido el ajuar funerario, compuesto de vasos de barro y bronce, armas, joyas y curiosos amuletos en forma de paloma.

El Sr. Taracena empezará pronto análogos trabajos en los pueblos de Calatañazor, Arévalo de la Sierra y Tamiño, donde se supone existieron poblaciones celtibéricas, época de la independencia o período de romanización.

Felicidades sinceramente al Sr. Taracena por el éxito de sus trabajos.

“PRO CALCULO” Máquina de bolsillo, especial para obtener saldos, hacer o comprobar facturas, apuntes de almacén o de mostrador. La más pequeña y la más barata. Suma resta y multiplica. Ideal para viajeros y uso familiar. El mejor regalo para sus hijos, por ser divertido e instructivo y por rendirles buenos servicios. Precio, 15 pesetas, Librería Las Heras, Soria.

Caja provincial de ahorros.—Plaza Vicede de Eza, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 9 imposiciones en cartillas nuevas, 10.675'00 pesetas; por 59 imposiciones en cartillas antiguas, 89.847'45 pesetas; por 19 préstamos cancelados, 155.930'00 pesetas. Total de ingresos, 296.452'45 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartilla, 0'000'00 pesetas; por 44 devoluciones a cuenta, 49.843'60 pesetas; por 20 préstamos concedidos, 178.352'50 pesetas. Total de pagos, 228.196'10 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos 68 mil 256'35 pesetas.

La sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

LA MUJER EN SU CASA.—Acabamos de recibir el número de noviembre de esta interesante revista que consta de las secciones habituales: Labores femeninas, Modas, Ropa para niños, Ropa blanca, sombreros, Decorado y arreglo de la casa. Cuidados que necesita un enfermo, cocina, y la entrega de la novela «Comedia Nupcial».

Entre las 17 labores se destaca un juego para comedor con lámpara colgante, que puede bordarse a máquina y 2 almohadones modernistas. La Moda consta de 8 modelos de trajes de calle y para casa y 4 modelos de abrigos, explicándose después el modo de hacer un sombrero de crochet que tanto furor hacen actualmente.

Para los niños, además de la ropa interior hay 7 trajes sencillos y 4 abrigos que pueden hacerse en casa.

La Administración. Apartado 53, Madrid, envía prospectos ilustrados a quien los solicita. Número suelto una peseta. Subscripciones, Librería Las Heras.

Escuelas vacantes.—Para proveer por el quinto turno, entre Maestras, se anuncian vacantes, para que puedan ser solicitadas por Maestras aprobadas en las últimas oposiciones con derecho a plaza, 744 Escuelas entre ellas una en Langa y otra en Torlengua, de esta provincia.

Viajes por mar.—Los mejores informes para trasladarse a Buenos Aires, Cuba, Méjico, etc. en vapores de la compañía Transatlántica, Hamburguesa, Italia-América y otras, se obtienen consultando a Vicente Serrano García (Vansant) redactor de este periódico.

Alistamiento de quintos.—Se ha dispuesto que interin se publica el reglamento para la aplicación del Real decreto ley de 29 de Marzo último, las operaciones del alistamiento del próximo reemplazo y la rectificación del mismo se efectúen en la forma prevenida por los capítulos III y IV de la ley de 2 de Diciembre de 1912 y del reglamento dictado para su ejecución.

Exámenes extraordinarios.—La Gaceta ha publicado una real orden concediendo exámenes extraordinarios en enero a todos los alumnos que faltando cuando más tres asignaturas para terminar la carrera, no pudieron hacerlo en septiembre.

Traslado.—Ha sido trasladado a prestar sus servicios en la Secretaría del Juzgado de Instrucción de Calahorra, D. Miguel Alvarez Moitesinos, que en la actualidad desempeña igual cargo en el Burgo de Osma.

Administrador Apostólico.—Ha sido nombrado Administrador apostólico de la diócesis de Ciudad-Rodrigo, el canónigo Penitenciarío de la Catedral de Burgo de Osma y rector del Seminario, D. Silverio Velasco Pérez. Enhorabuena.

Las obras del ferrocarril.—Nos comunica el Presidente de la Diputación Provincial Sr. Gómez Rabledo, que el Ingeniero D. Ramón Aguinaga le manifiesta que una brigada ha dado principio a los trabajos de replanteo del ferrocarril S. B. S. C. en la dirección de Burgos a Soria; otra, los efectuará de Burgos a Santander, y se está formando otra para que venga a Soria y los realice en dirección a Calatayud y, por último, otra brigada trabajará en el replanteo desde Calatayud a Soria.

Asegura el Sr. Aguinaga que van venciendo las dificultades de una labor tan pesada y difícil como la que exige la construcción del nuevo ferrocarril.

Ingresos y gastos del Estado.—Ya se conocen de manera oficial los datos provisionales de la liquidación del Presupuesto de 1923 24, que, según la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, ofrecen los resultados siguientes:

Los ingresos presupuestados eran de 3.559'94 millones de pesetas; la recaudación líquida obtenida fué de 3.604'62. Los gastos presupuestados sumaban tres mil 899'15 millones y los pagos líquidos ejecutados, 3.511'74 millones.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO DE CALATAYUD Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza, Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza.—Internado preferido por los sorianos.

Representante en Soria, DON MARIANO CATALAN LIBRADA, Beneficiario de la S. I. Colegiata, el cual facilitará Reglamento e instrucciones «verbales».

Clasificación de reclutas.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición distribuyendo los individuos del cupo en filas, en el primer período de servicio activo, en dos categorías.

Dice así la disposición: 1.º Todos aquellos individuos pertenecientes al cupo de filas en primera situación de activo, se considerarán incluidos en las dos agrupaciones siguientes:

1.º Todos aquellos individuos pertenecientes al cupo de filas en primera situación de activo, se considerarán incluidos en las dos agrupaciones siguientes:

2.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la primera categoría, hubieran sido trasladados a la segunda, se considerarán incluidos en esta última.

3.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la segunda categoría, hubieran sido trasladados a la primera, se considerarán incluidos en esta última.

4.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la tercera categoría, hubieran sido trasladados a la primera o a la segunda, se considerarán incluidos en esta última.

5.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la cuarta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda o a la tercera, se considerarán incluidos en esta última.

6.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la quinta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera o a la cuarta, se considerarán incluidos en esta última.

7.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la sexta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta o a la quinta, se considerarán incluidos en esta última.

8.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la séptima categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta o a la sexta, se considerarán incluidos en esta última.

9.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la octava categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta o a la séptima, se considerarán incluidos en esta última.

10.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la novena categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima o a la octava, se considerarán incluidos en esta última.

11.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la décima categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava o a la novena, se considerarán incluidos en esta última.

12.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la undécima categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena o a la décima, se considerarán incluidos en esta última.

13.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la duodécima categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima o a la undécima, se considerarán incluidos en esta última.

14.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la decimotercera categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima o a la duodécima, se considerarán incluidos en esta última.

15.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la decimocuarta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima o a la decimotercera, se considerarán incluidos en esta última.

16.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la decimoquinta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera o a la decimocuarta, se considerarán incluidos en esta última.

17.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la decimosexta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta o a la decimosexta, se considerarán incluidos en esta última.

18.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la decimoséptima categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta o a la decimoséptima, se considerarán incluidos en esta última.

19.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la decimoctava categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima o a la decimoctava, se considerarán incluidos en esta última.

20.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la decimonovena categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava o a la decimonovena, se considerarán incluidos en esta última.

21.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésima categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena o a la vigésima, se considerarán incluidos en esta última.

22.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo primera categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima o a la vigésimo primera, se considerarán incluidos en esta última.

23.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo segunda categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera o a la vigésimo segunda, se considerarán incluidos en esta última.

24.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo tercera categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera, a la vigésimo segunda o a la vigésimo tercera, se considerarán incluidos en esta última.

25.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo cuarta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera, a la vigésimo segunda, a la vigésimo tercera o a la vigésimo cuarta, se considerarán incluidos en esta última.

26.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo quinta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera, a la vigésimo segunda, a la vigésimo tercera, a la vigésimo cuarta o a la vigésimo quinta, se considerarán incluidos en esta última.

27.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo sexta categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera, a la vigésimo segunda, a la vigésimo tercera, a la vigésimo cuarta, a la vigésimo quinta o a la vigésimo sexta, se considerarán incluidos en esta última.

28.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo séptima categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera, a la vigésimo segunda, a la vigésimo tercera, a la vigésimo cuarta, a la vigésimo quinta, a la vigésimo sexta o a la vigésimo séptima, se considerarán incluidos en esta última.

29.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo octava categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera, a la vigésimo segunda, a la vigésimo tercera, a la vigésimo cuarta, a la vigésimo quinta, a la vigésimo sexta, a la vigésimo séptima o a la vigésimo octava, se considerarán incluidos en esta última.

30.º Los individuos que, habiendo pertenecido a la vigésimo novena categoría, hubieran sido trasladados a la primera, a la segunda, a la tercera, a la cuarta, a la quinta, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima, a la undécima, a la duodécima, a la decimotercera, a la decimocuarta, a la decimosexta, a la decimoséptima, a la decimoctava, a la decimonovena, a la vigésima, a la vigésimo primera, a la vigésimo segunda, a la vigésimo tercera, a la vigésimo cuarta, a la vigésimo quinta, a la vigésimo sexta, a la vigésimo séptima, a la vigésimo octava o a la vigésimo novena, se considerarán incluidos en esta última.

A. Reclutas del reemplazo de 1922 y 1923 acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento militar, voluntarios de un año y beneficiados por la denuncia de prófugos.

B. Todos los individuos, reclutas restantes que no se encuentren comprendidos especialmente en el grupo A.

2.º Mientras existan en el grupo B, serán reclutas incluidos en el grupo B, serán éstos los primeros en cubrir bajas, y cuando ese número no llegue a 150, pasarán a cubrir las del grupo A.

3.º Para los voluntarios de un año, se considerarán como del cupo de 1923, los del primer año; como del cupo de 1922, los del segundo, y como del cupo de 1921 los del tercer año de servicio.

4.º Análogo procedimiento se seguirá con los voluntarios que no se encuentren en filas del reemplazo, cualquiera que sea su edad.

Los certificados de Sanidad.—Por decreto que publica la Gaceta se dispone:

Primero. Los certificados que se extienden por los inspectores veterinarios de las fábricas de embutidos y salazones, mataderos particulares o industriales y chacinerías en general para garantizar el estado sanitario de las mercancías que expidan, no tendrán gravamen alguno por ningún concepto.

Segundo. A fin de que estos establecimientos contribuyan proporcionalmente al sostenimiento de los Colegios provinciales Veterinarios, ya que utilizan servicios profesionales de estos para la circulación de los productos elaborados, cada certificado sanitario llevará un sello del Colegio provincial Veterinario por valor de 10 céntimos, que abonarán los dueños de aquellos, sin cuyo requisito no tendrá validez dicho documento, siendo el inspector veterinario el encargado de exigir este sello para cada certificación que expida y de hacer la liquidación de su importe en el Colegio respectivo.

El modelo de certificados será el que se facilite en la Dirección General de Sanidad, y el de los sellos, el que adopte cada Colegio provincial.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que, como en años anteriores, tendrá lugar la feria de ganados durante los días 4 al 7 de Diciembre.

Langra 13 Noviembre 1924.—El Alcalde, Vicente Arrabal.

Se venden dos mulas, juntas o separadas, de siete y ocho años, a toda prueba.

Para tratar con su dueño, Felipe de Santa Catalina, Tozalmore, 1-1-p.

Zagal para el ganado mayor del pueblo de Fuentescaños, de 14 a 16 años, necesario para el cultivo de la tierra, en dicho pueblo.

Dirigirse a D. Francisco la Iglesia, en dicho pueblo, 1-1-p.

El que desee interesarse en la limpieza del término de Conjares, puede dirigirse a don Isidro Calvo, en Muro de Agrada, 1-3-p.

Se venden hierros de labor en Langra de Duro, dirigirse a D. María, Hinojar, Coto, 176, Zaragoza o a D. Vicente Balsa, en Burgo de Osma, 1-3-d.

Venta de ganado lanar, D. Hipólito Rodríguez, vecino de Matamala, vende 76 primales, más 2 primales preñadas y en buenas condiciones, 1-2-d.

Secretaria Se halla vacante, por término de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO de esta provincia, la plaza de Secretario interino de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 2.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias debidamente reuñidas al Sr. Alcalde de esta villa.

Riesgo de Soria 13 de Noviembre de 1924. El Alcalde, Tomás G. Irineo, 1-2-d.

Los PELIGROS de la

HERNIA RADICALMENTE SUPRIMIDOS sin molestia, aun haciendo los más pesados trabajos.

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, que eliminan las numerosas curvas y publicadas de las personas que, agradecidas, enuncian los efectos benéficos y curativos método C. A. BOER.

CURADO EN OCHO MESES 21 de Octubre 1924.

Muy Sr. mío: He llevado ocho meses los aparatos C. A. BOER y he perdido un solo día de trabajo y me encuentro perfectamente CURADO de la HERNIA que padecía. Le doy las más presivas gracias y puede Vd. publicar esta carta para que sepan a quién acudir los que padecen de hernias.

De Vd. atto. s. s. y agradecido, Francisco Barrena.—Valle de Yerri.—En Zabal (Navarra).

CURADO EN TRES MESES 23 de Octubre 1924.

Muy Sr. mío: Le ruego acepte mi agradecimiento por el bien que me han hecho los APARATOS C. A. BOER, que he publicado esta carta en bien de los herniados. Fué operado de una HERNIA que se me reproducía a los cinco meses, pero con el MÉTODO C. A. BOER curé a los tres meses para que sepan a quién acudir los que padecen de hernias.

Repítome atto. s. s. y agradecido, Francisco Barrena.—Valle de Yerri.—En Zabal (Navarra).

Herniados: Si queréis evitar las molestias y las penosas consecuencias de las Hernias, visitad al Emiteinte práctico en Zaragoza, lunes 24, noviembre, Hotel Europa.

Epiá, martes 25, noviembre, Fonda Soria.

Almazán, miércoles 26, Fonda Comercio.

Soria, jueves 27, noviembre, Fonda Comercio.

Calatayud, viernes 28, Hotel Fonda.

Tarazona, lunes 1 diciembre, Fonda Calavia.

C. A. Boer, Ortopédico, Pelayo, 60.—Barcelona.

Ama de cña para casa de sus padres, se ofrece.

Informes en esta Administración. 1-3p

# Anuncios.

Los anuncios del cuerpo seis, que se publican en esta sección, se cobran: hasta 50 palabras, 1'25 pesetas y el timbre móvil, y cada palabra más 5 céntimos. El pago de las inserciones ha de hacerse por anticipado, cuando los anunciantes no tengan cuenta abierta en la Administración.

Para anuncios de Corporaciones y del Comercio, precios especiales.

Almazán

SUBASTA.—El día 26 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de esta villa la subasta pública de los géneros de ferretería y demás artículos que existen en el Comercio y Almacén de D. Hermenegildo Gil, en el Comercio y Puerta de Herrerros, respectivamente, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría.

Almazán 13 de Noviembre 1924.—Como tutor de la viuda, Vicente Sanz.—Como hermano heredero del finado, Escolástico Sanz.

Ama de gobierno Se desea una, de 45 años en adelante, para un señor solo. Dirigirse a Pedro la Llana, Almenar. Útil sin buenos informes. 1-2-p

Pérdida Ha desaparecido una yegua tricolor, con marca del Estado. Quien tenga noticias de ella, que se comunique a su dueño, Alfonso Martínez, de Medinaceli, o al señor Alcalde de dicha villa, 1-3-d.

Alcaldía de Langra de Duro El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que, como en años anteriores, tendrá lugar la feria de ganados durante los días 4 al 7 de Diciembre.

Langra 13 Noviembre 1924.—El Alcalde, Vicente Arrabal.

Se venden dos mulas, juntas o separadas, de siete y ocho años, a toda prueba.

Para tratar con su dueño, Felipe de Santa Catalina, Tozalmore, 1-1-p.

Zagal para el ganado mayor del pueblo de Fuentescaños, de 14 a 16 años, necesario para el cultivo de la tierra, en dicho pueblo.

Dirigirse a D. Francisco la Iglesia, en dicho pueblo, 1-1-p.

El que desee interesarse en la limpieza del término de Conjares, puede dirigirse a don Isidro Calvo, en Muro de Agrada, 1-3-p.

Se venden hierros de labor en Langra de Duro, dirigirse a D. María, Hinojar, Coto, 176, Zaragoza o a D. Vicente Balsa, en Burgo de Osma, 1-3-d.

Venta de ganado lanar, D. Hipólito Rodríguez, vecino de Matamala, vende 76 primales, más 2 primales preñadas y en buenas condiciones, 1-2-d.

Secretaria Se halla vacante, por término de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO de esta provincia, la plaza de Secretario interino de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 2.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias debidamente reuñidas al Sr. Alcalde de esta villa.

Riesgo de Soria 13 de Noviembre de 1924. El Alcalde, Tomás G. Irineo, 1-2-d.

Los PELIGROS de la

HERNIA RADICALMENTE SUPRIMIDOS sin molestia, aun haciendo los más pesados trabajos.

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, que eliminan las numerosas curvas y publicadas de las personas que, agradecidas, enuncian los efectos benéficos y curativos método C. A. BOER.

CURADO EN OCHO MESES 21 de Octubre 1924.

Muy Sr. mío: He llevado ocho meses los aparatos C. A. BOER y he perdido un solo día de trabajo y me encuentro perfectamente CURADO de la HERNIA que padecía. Le doy las más presivas gracias y puede Vd. publicar esta carta para que sepan a quién acudir los que padecen de hernias.

De Vd. atto. s. s. y agradecido, Francisco Barrena.—Valle de Yerri.—En Zabal (Navarra).

CURADO EN TRES MESES 23 de Octubre 1924.

Muy Sr. mío: Le ruego acepte mi agradecimiento por el bien que me han hecho los APARATOS C. A. BOER, que he publicado esta carta en bien de los herniados. Fué operado de una HERNIA que se me reproducía a los cinco meses, pero con el MÉTODO C. A. BOER curé a los tres meses para que sepan a quién acudir los que padecen de hernias.

Repítome atto. s. s. y agradecido, Francisco Barrena.—Valle de Yerri.—En Zabal (Navarra).

Herniados: Si queréis evitar las molestias y las penosas consecuencias de las Hernias, visitad al Emiteinte práctico en Zaragoza, lunes 24, noviembre, Hotel Europa.

Epiá, martes 25, noviembre, Fonda Soria.

Almazán, miércoles 26, Fonda Comercio.

Soria, jueves 27, noviembre, Fonda Comercio.

Calatayud, viernes 28, Hotel Fonda.

Tarazona, lunes 1 diciembre, Fonda Calavia.

C. A. Boer, Ortopédico, Pelayo, 60.—Barcelona.

Ama de cña para casa de sus padres, se ofrece.

Informes en esta Administración. 1-3p

Ganga verdad. Por 40.000 pesetas se vende casa en Soria con huerto, que contiene 3 arboles frutales. También se venden dos bombas para sacar agua, en excelente uso, una deice de cadena y otra ja vieja, grande y buena a 20 pesetas el ciento. Informarán Caballeros 15, Soria. 1-3-d.

Obsequio de la Sociedad Nestlé. Contra entrega de 25 etiquetas BLANCAS DE LAS QUE VAN P

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

# CARABANA

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIICAS  
ANTITHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

JABON DE SALES DE CARABANA. INSUPERABLE PARA LA PIEL

## VINICULTORES

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50.

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21, Madrid; Apartado, número 6

QUIEN QUIERA GANARSE 800 PESETAS con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL  
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

VE QUISO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES POR QUIE QUIERE Curación segura con el ELIXIR BERTRAN

Producto único en España recetado todos los días por los médicos más eminentes en los casos de

## EPILEPSIA

histerismo, neuralgias rebeldes, palpitaciones, agitación nocturna, pérdida de memoria, asma, congestiones cerebrales, insomnios y demás accidentes nerviosos No desconfiar de la curación por antiguo que sea el mal

Venta: Farmacias CARRASCOSA Y MORALES

## ZAPACERIA ESCALADA

CANALEJAS NÚMERO 69, SORIA

Gran surtido en calzas para señora, caballero y niños. Sucursales: para los días de mercado, ALMAZAN, Caballeros, número 1, próximo al Casino de la Amistad y en GOMARA, plaza Mayor. 20.25.

## Banco Hispano--Americano MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadé y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

## LA CATALIANA

seguros contra incendios y explosivos de todas clases

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919... Pesetas 10.693.51335.

Simestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919... Id. 37.764.20291

LA NONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsadas

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Domicilio: Alcalá, 48, Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

156 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. F.

—Se le dió esa orden; pero no rezaba con usted, y para que no vuelva a suceder, venga usted conmigo.

Juan Antonio cogió del brazo al señor Blas y le condujo hasta la portería.

—Siempre que venga este caballero—dijo al portero—y pregunte por mí, sea la hora que sea, y a pesar de las órdenes que se le den a usted, le dejaré pasar.

—Está bien; pero como se me había mandado...—dijo el portero con cierta humildad.

—No le culpo a usted, le prevengo para evitar en lo sucesivo que se repita lo que esta noche ha pasado.

Después de esta aclaración, los tres salieron a la calle.

—No puede usted pensarse lo que nos alegramos hallarle aquí—dijo Ezequiel.

—Tanto mejor—repuso el viejo.

—Cuando usted se nos ha aparecido—dijo Juan Antonio,—nos preocupaba la idea de cómo le encontraríamos sin subir a su casa.

—Pues aquí me tienen ustedes ya. Pero, ante todo, ¿cómo está don Emilio?

—Está bastante mal, aunque no se pierden las esperanzas de salvarle. Esta noche se ha hecho; si duerme, si cesa el delirio y está salvado.

—¡Dios lo quiera!

—Usted comprenderá—dijo Ezequiel—como si continuara un relato interrumpi-

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R. 153

Pero pronto aquel pensamiento quedó desvanecido por este otro;

—Que estén alegres, o al menos indiferentes, los médicos, y que un enfermo se les muera no tiene nada de extraño. ¡Pobres de ellos, si lo tomasen tan a pecho como la familia del paciente! En un año nos quedábamos sin más facultativos que el libro casero de Raspail.

Como los médicos, pues ellos eran los que bajaban, se detuviesen en el portal un momento, sin duda para terminar la conversación que desde arriban traían; el señor Blas tuvo tiempo para hacerse todas estas reflexiones.

—Bien mirado—volvió a decirse,—¿por qué no he de acercarme a preguntarles algo? La educación les pondrá en el caso de contestarme categóricamente, que, al fin y al cabo, yo no soy ningún negro de Guinea, ningún café. Ea, fuera de preocupaciones y aborremoslos.

El señor Blas cruzó la calle, llegó al portal donde estaban hablando los facultativos, y quitándose el sombrero respetuosamente, les dirigió la palabra de este modo, con el tono más dulce que halló en su garganta y la sonrisa más amable en los labios:

—Dispensen ustedes, caballeros, si les interrumpo; pero la vida del herido me interesa sobremanera. Yo quería subir, pero respetando las órdenes, me he visto en el caso de esperar en la calle, hasta que la casualidad me deparase una ocasión

ARTRITISMO GOTA REUMATISMO

CONTRA EL

# ACIDO URICO

EMPLEAD LA

# PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS  
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA  
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

# MIDY

APRENILLAS

Emplee métodos modernos que el público aprecia.

Para efectuar el reparto de sus mercancías, el camión Ford es el vehículo que mejor se adapta por su rapidez, higiene y economía. Su empleo impresiona favorablemente en favor de la casa que lo utiliza. Su precio es sumamente bajo, y reducido el costo de su mantenimiento; es el más fuerte y el más seguro.

Aumente la importancia de su casa  
Compre un Camión Ford

Ford

COCHES - CAMIONES - TRACTORES



Chasis, pesetas 3.980 sobre vagón, Barcelona

PUEDA SUMINISTRARSE CUALQUIER TIPO DE CARROCERIA